

ANEXO III: JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO

	Estimación Año 1	Estimación Año 2	PRECIO MAXIMO LICITACIÓN	10% Modif.	VALOR ESTIMADO
Mantenimiento anual para el correcto funcionamiento de la Plataforma (software), correcta integración de edificios / viviendas en la misma y asesoramiento para su ciberseguridad y de propiedad intelectual,	30.145,50 €	30.145,50 €	60.291,00 €	6.029,10 €	66.320,10 €
Validación de la correcta integración al 100 % de edificios, con sus correspondientes viviendas, en la Plataforma, independientemente del número de viviendas:	13.203,75 €		13.203,75 €	1.320,38 €	14.524,13 €
TUDELA 27: Pendiente el 50 % de su validación	1.320,38 €				
ENTREMUTILVAS 39: Pendiente el 50 % de su validación	1.320,38 €				
RIPAGAINA 46: Pendiente el 100 % de su validación	2.640,75 €				
RIPAGAINA 47: Pendiente el 100 % de su validación	2.640,75 €				
TUTELADOS 32: Pendiente el 100 % de su validación	2.640,75 €				
BARAÑAIN 58: Pendiente el 100 % de su validación	2.640,75 €				
			73.494,75 €	7.349,48 €	80.844,23 €

El importe que figura es el estimado por NASUVINSA para el periodo de ejecución del contrato, pero no existe compromiso de gasto alguno por parte de NASUVINSA, ya que depende de las necesidades que se generen en los bienes inmuebles.